UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN/SBE – Nº 05/2014 –

ADENDA N° 01

Asunción, 06 de febrero de 2014

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en **la Sección III. Suministros Requeridos en el apartado de Especificaciones Técnicas**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – ID 269.009"**, aprobada por Resolución N° 6 Acta N° 6, de fecha 23 de enero de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

Pliego de Bases y Condiciones	Adenda N° 01
En la Sección III. Suministros Requeridos en el apartado de Especificaciones Técnicas LOTE N° 03 - SEGURO DE COBERTURA DE EXCESO DE GASTOS MÉDICOS PARA FUNCIONARIOS DEL BCP, donde dice:	**Queda modificado de la siguiente forma:**
Periodo de Vigencia: Un (1) año. Sin periodo de carencia y sin preexistencia.	Periodo de Vigencia: El período de vigencia es de 1 (un) año. Debe ser de vigencia inmediata, sin período de carencia y debe cubrir la pre-existencia de patologías.
En la Sección III. Suministros Requeridos en el apartado de Especificaciones Técnicas LOTE N° 04 - Ítem N° 01 - SEGUROS DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE LOS BIENES DEL ÁREA CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – Condiciones del Seguro, donde dice:	**Queda modificado de la siguiente forma:**
Capital Asegurado: G. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes).	Capital Asegurado: Límite de indemnización hasta G. 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de guaraníes) por evento con un límite agregado anual de G. 1.000.000.000 (mil millones)

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub-Gerente General
Sub-Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas

JORGE A. VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay